

Boletín Estadístico

Sobre las pensiones de los regímenes con cargo al Presupuesto Nacional



DNP-DEA-BE-03-2022

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección Nacional de Pensiones
Asesoría Económica Actuarial

Febrero 2022



Costa Rica. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Boletín Estadístico. Febrero, 2022.
MTSS. Dirección Nacional de Pensiones.
San José, CR: MTSS. Febrero, 2022.
DNP-DEA-BE-03-2022

Ficha Técnica

Dirección Nacional de Pensiones:

Priscilla Gutiérrez Campos, directora

Departamento de Asesoría Económica – Actuarial:

Héctor Acosta Jirón, jefe

Elaboración:

Mario Gutiérrez Leiva

Edición:

Febrero, 2022

MTSS. Dirección Nacional de Pensiones

Edificio Benjamín Núñez, V piso
Barrio Tournón, Goicochea, San José Costa Rica
Teléfono:2542-5710

Cualquier sugerencia u observación puede ser remitida a la siguiente dirección electrónica:
mario.gutierrez@mtss.go.cr

Presentación

El presente boletín, es un producto elaborado por los funcionarios(as) que laboran en el Departamento de Asesoría Económica-Actuarial de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y representa un esfuerzo por difundir información sobre los diversos regímenes de pensiones y jubilaciones con cargo al Presupuesto Nacional que se administran en esta Dirección.

Esta publicación procura mostrar al lector el comportamiento de la población pensionaria, además de presentar las principales características de los regímenes de pensión, por medio de cuadros y/o gráficos con un lenguaje sencillo y comprensible.

Así mismo, se invita a brindar cualquier sugerencia o recomendación para mejorar el boletín. Sus comentarios puede dirigirlos al Departamento de Asesoría Económica-Actuarial a fin de que sean considerados para futuras publicaciones, a la siguiente dirección electrónica: mario.gutierrez@mtss.go.cr

Índice

Presentación	3
Índice	4
Regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional	
Población Pensionada y Jubilada	6
Gasto real en el pago de pensiones de la población pensionada y jubilada	7
Comparativa del Régimen del Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión	10
Pago de Prestaciones Económica con cargo al Presupuesto Nacional	11
Distribución de la variable sexo de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión	12
Tabla de Cuadros	
Cuadro N°1. Número de pensionados y gasto real en el pago de pensiones por los Regímenes Especiales a febrero de 2022	5
Cuadro N°2. Comparación de la población pensionada y gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según Magisterio Nacional y Otros Regímenes a febrero de 2022	10
Cuadro N°3. Estadísticas descriptivas sobre el pago promedio de pensiones por régimen a febrero de 2022	11
Tabla de Gráficos	
Gráfico N°1A. Distribución de pensionados en los regímenes contributivos a febrero de 2022	6
Gráfico N°1B. Distribución de pensionados en los regímenes no contributivos a febrero de 2022	7
Gráfico N°2A. Distribución del gasto real en el pago de pensiones para los regímenes contributivos a febrero de 2022	8
Gráfico N°2B. Distribución del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes no contributivos a febrero de 2022	9
Gráfico N°3. Comparación de la población pensionada y el gasto real en el pago de pensiones (millones de colones) según el Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión a febrero de 2022	10
Gráfico N°4A. Comparación de la población pensionada por sexo según los regímenes contributivos a febrero de 2022	12
Gráfico N°4B. Comparación de la población pensionada por sexo según los regímenes no contributivos a febrero de 2022	13
Gráfico N°5. Comparación de la población pensionada por edad según régimen a febrero de 2022	14

A. Regímenes de pensión con cargo al Presupuesto Nacional

Se analizaron los regímenes de pensiones de manera descriptiva, con la finalidad de conocer el comportamiento de la población y el gasto real en febrero de 2022.

Cuadro N°1
Número de pensionados y gasto real en el pago de pensiones por los Regímenes
Especiales
- a febrero de 2022 -

Régimen	Pensionados		Gasto Real en el pago de pensiones (Millones de colones)	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	62 021	100	63 723,52	100,00
Contributivos	58 405	94,17	62 963,64	98,81
Comunicaciones	1 276	2,06	387,02	0,61
-Ley 4	602	0,97	170,20	0,27
-Ley 6611	674	1,09	216,82	0,34
Ferrocarriles	110	0,18	23,21	0,04
Hacienda	5 810	9,37	5 677,35	8,91
-Ley 148	2 344	3,78	2 022,31	3,17
-Ley 7013	3 305	5,33	2 916,76	4,58
-Diputado	161	0,26	738,27	1,16
Magisterio Nacional	45 336	73,10	52 251,91	82,00
-Ley 2248	23 740	38,28	27 584,01	43,29
-Ley 7268	7 963	12,84	9 838,10	15,44
-Ley 7531	13 633	21,98	14 829,80	23,27
Músicos	66	0,11	14,03	0,02
Obras Públicas	1 847	2,98	464,43	0,73
Régimen General	3 759	6,06	4 027,39	6,32
Registro Nacional	201	0,32	118,29	0,19
No contributivos	3 616	5,83	759,88	1,19
Beneméritos	-	-	-	-
Expresidentes	10	0,02	37,53	0,06
Gracia	1 406	2,27	188,06	0,30
Guardia Civil	49	0,08	9,36	0,01
Guerra	1 707	2,75	232,01	0,36
Premio Magón	4	0,01	1,67	0,00
Incofer	23	0,04	7,60	0,01
Incop	27	0,04	15,72	0,02
Japdeva	195	0,31	237,10	0,37
P.C.E Incofer	102	0,16	17,28	0,03
P.C.E Incop	93	0,15	13,55	0,02

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

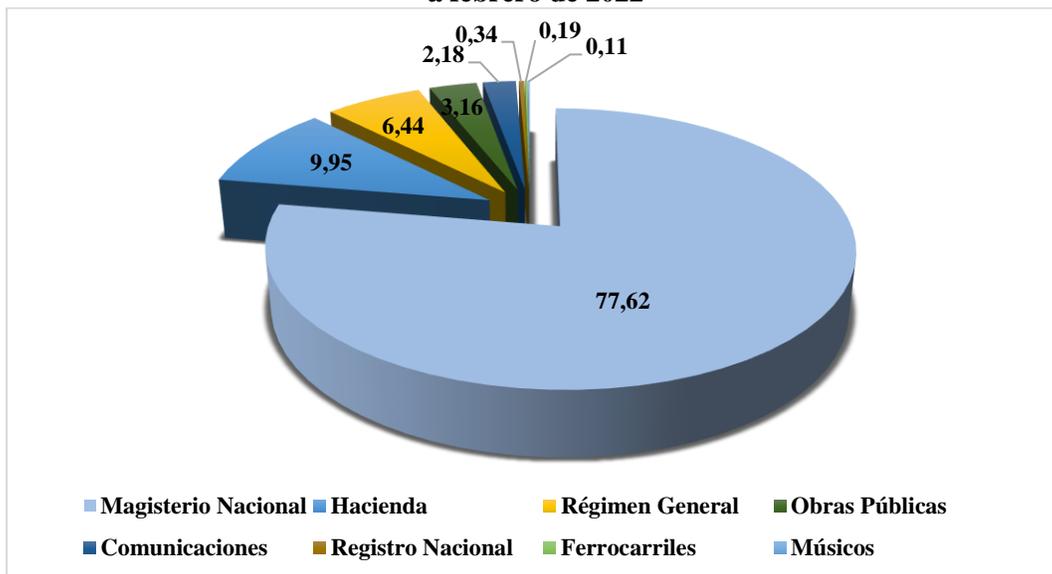
Del cuadro N°1, se observa lo siguiente:

- En febrero hubo un total de 62 021 pensionados.
- La mayor concentración de pago de pensiones se localiza en los regímenes contributivos con un 94,17%. Mientras tanto, el régimen no contributivo solo abarca el 5,83.
- En materia de gasto, se pagó un total de 63 723,52 mil millones de colones en pensiones para el mes de febrero.
- El régimen contributivo aglutino el 98,81% del gasto real en el pago de pensiones. Mientras que en los regímenes no contributivos solo abarco el 1,19% del gasto real.

B. Población Pensionada y Jubilada

Este apartado presenta información más detallada de los pensionados de los regímenes especiales.

Gráfico N°1A
Distribución de pensionados en los regímenes contributivos
- a febrero de 2022 -

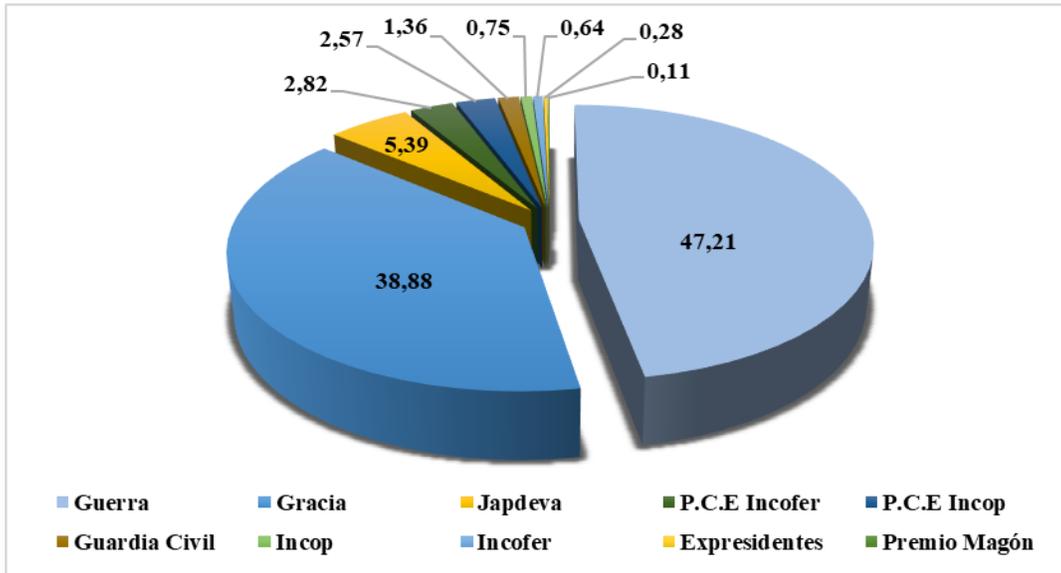


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°1A, se visualiza lo siguiente:

- En febrero el régimen contributivo tiene registrado un total de 58 405 pensionados.
- El régimen del Magisterio Nacional agrupa el 77,62% de los pensionados.
- Por último, los regímenes de Registro Nacional, Ferrocarriles, y Músicos (0,34%, 0,19%, 0,11% respectivamente) abarcan el 0,64% de los pensionados.

Gráfico N°1B
Distribución de pensionados en los regímenes no contributivos
- a febrero de 2022 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

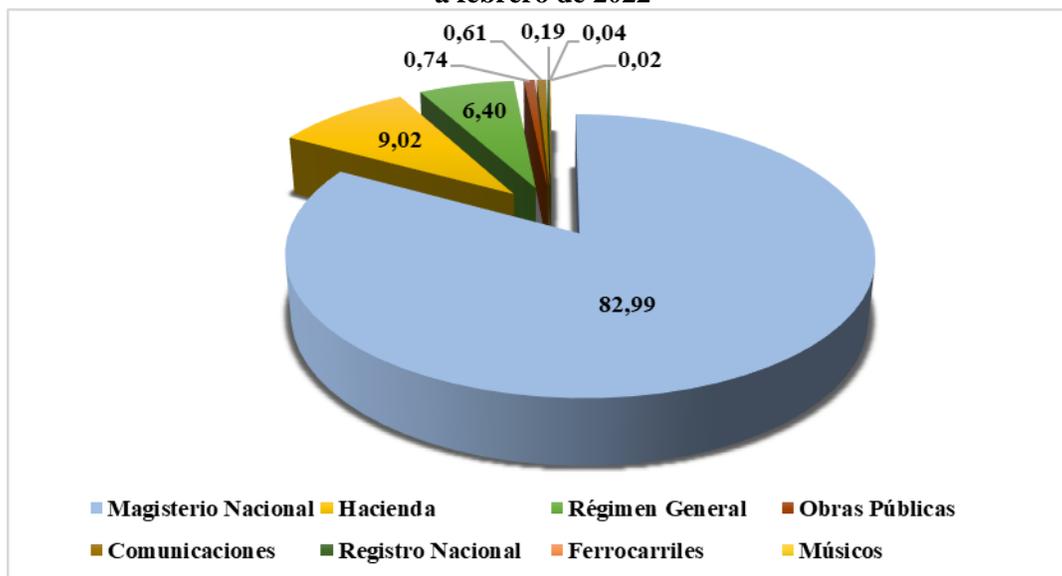
Del gráfico N°1B, se presenta lo siguiente:

- Los regímenes no contributivos registran un total de 3 616 pensionados.
- El 0,39% de los pensionados se encuentra agrupados en los regímenes de Expresidentes y Premio Magón (0,28 y 0,11%) respectivamente.
- Mientas que las prejubilaciones (Incop, Incofer y Japdeva) solo abarcan un 6,78%.
- Por último, los regímenes de Guerra y Gracias agrupan el 86,09% de los pensionados.

C. Gasto real en el pago de pensiones de la población pensionada y jubilada

A continuación, se presenta la distribución del gasto en el pago de las pensiones de los regímenes de pensión.

Gráfico N°2A
Distribución del gasto real en el pago de pensiones para los regímenes contributivos
- a febrero de 2022 -

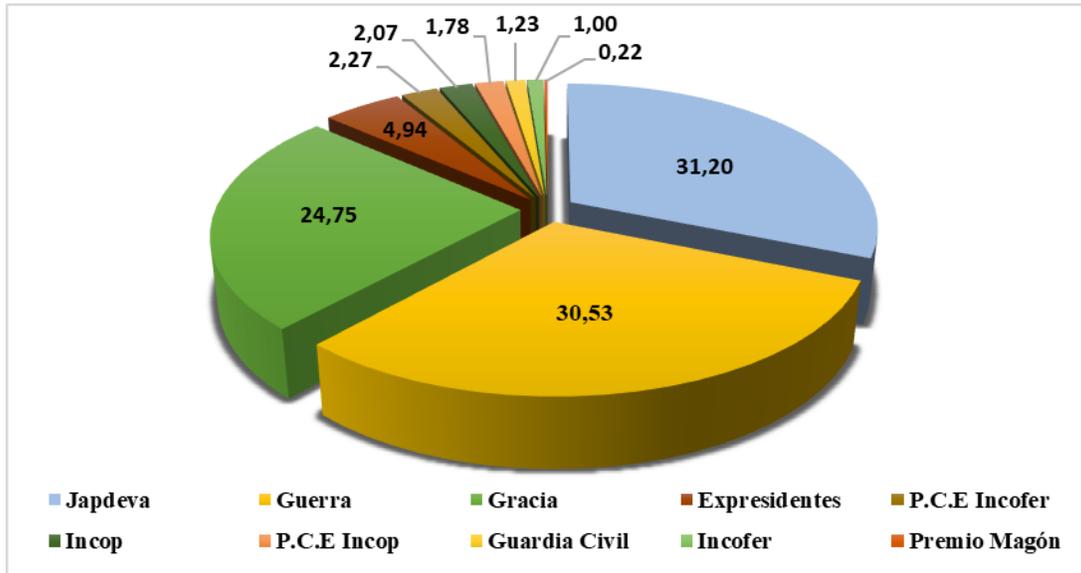


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°2A, se observa lo siguiente:

- Los regímenes contributivos se pagaron 62 963,64 millones de colones en pensiones.
- Las 4/5 partes del gasto real en el pago de pensiones son del régimen del Magisterio Nacional.
- En los regímenes contributivos del Registro Nacional, Ferrocarriles y Músicos (0,19%, 0,04%, 0,02% respectivamente) aglutinaron un 0,25% del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes contributivos.
- El 15,42% del gasto real se agrupó en los regímenes de Hacienda y régimen General (9,02% y 6,40%).

Gráfico N°2B
Distribución del gasto real en el pago de pensiones de los regímenes no contributivos
- a febrero de 2022 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del gráfico N°2B, se muestra lo siguiente:

- En los regímenes no contributivos gastaron un total de 759,88 millones de colones.
- El 5,16% del gasto real se encuentra agrupado en los regímenes de Expresidentes y Premio Magón (4,94% y 0,22) respectivamente.
- Mientras que las prejubilaciones (Incop, Incofer y Japdeva) absorben un 34,28% del gasto real de los regímenes no contributivos.
- En los regímenes de Guerra y Gracia (30,53% y 24,75%) absorben el 55,28% del gasto real en el pago de pensiones en los regímenes no contributivos.
- Mientras, que el 5,28% restante del gasto real lo agrupan los demás regímenes no contributivos (Guardia Civil, P.C.E Incop y P.C.E Incofer).

D. Comparativa del Régimen del Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión.

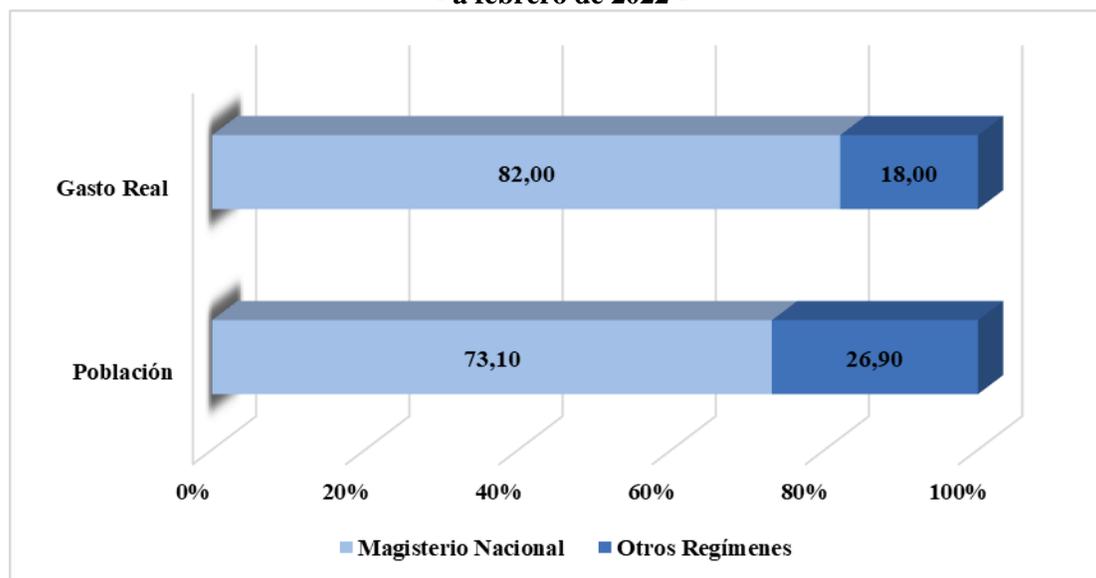
Adicionalmente, se comparó la cantidad y el gasto real en el pago de pensiones del Magisterio Nacional con los otros regímenes de pensiones con cargo al presupuesto Nacional.

Cuadro N°2
Comparación del número de pagos y gasto real en el pago de pensiones (millones de colones)
según Magisterio Nacional y Otros Regímenes
- a febrero de 2022 -

Régimen	Número de pensiones pagadas		Gasto Real en el pago de pensiones	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Total	62 021	100,00	63 723,52	100,00
Magisterio Nacional	45 336	73,10	52 251,91	82,00
Otros Regímenes	16 685	26,90	11 471,61	18,00

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Gráfico N°3
Comparación del número de pagos y el gasto real en el pago de pensiones (millones de colones)
según el Magisterio Nacional y Otros Regímenes de pensión
- a febrero de 2022 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°2 y Gráfico N°3, se visualiza lo siguiente:

- El régimen del Magisterio Nacional abarca el 73,10% de los pagos, y aglomeran el 82,00% del gasto total en el pago de pensiones.
- Los demás regímenes aglutinan el 26,90% de los pagos y representan el 18,00% del gasto real en el pago de pensiones.

E. Pago de Prestaciones Económica con cargo al Presupuesto Nacional.

En materia de prestaciones económicas que recibe la población pensionada, se elaboró un resumen del pago promedio que reciben los pensionados de cada régimen para el mes de febrero de 2022.

Cuadro N°3
Estadísticas descriptivas sobre el pago promedio de pensiones por régimen
- a febrero de 2022 -

Régimen	Promedio	SD	CV
Total	1 027 451	928 830	90,40
Contributivos	1 078 052	930 434	86,31
Comunicaciones	303 311	152 402	50,25
Ferrocarriles	211 025	76 501	36,25
Hacienda	977 168	1 145 215	117,20
Magisterio Nacional	1 152 548	918 127	79,66
Músicos	212 619	70 268	33,05
Obras Públicas	251 452	172 671	68,67
Régimen General	1 071 400	740 366	69,10
Registro Nacional	588 514	547 354	93,01
No contributivos	210 144	324 355	154,35
Beneméritos	-	-	-
Expresidentes	3 753 207	589 248	15,70
Gracia	133 755	24 542	18,35
Guardia Civil	191 032	111 640	58,44
Guerra	135 919	18 915	13,92
Premio Magón	417 751	1 707,60	0,41
P. INCOFER	330 234	81 832	24,78
P. INCOP	582 218	186 234	31,99
P. JAPDEVA	1 215 883	372 649	30,65
P.C.E INCOFER	169 433	94 069	55,52
P.C.E INCOP	145 712	81 033	55,61

1/ Es una medida que indica la dispersión de los datos. Entre mayor sea el valor, mayor variabilidad en los datos.

2/ Otra medida de dispersión que indica el grado de variabilidad que tienen la información.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:

-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro N°4, se observa lo siguiente:

- En febrero, se pagó en promedio ₡ 1 027 451 en pensiones. Sin embargo, al comparar el pago de pensiones promedio por régimen, se detecta una gran diferencia entre los regímenes de

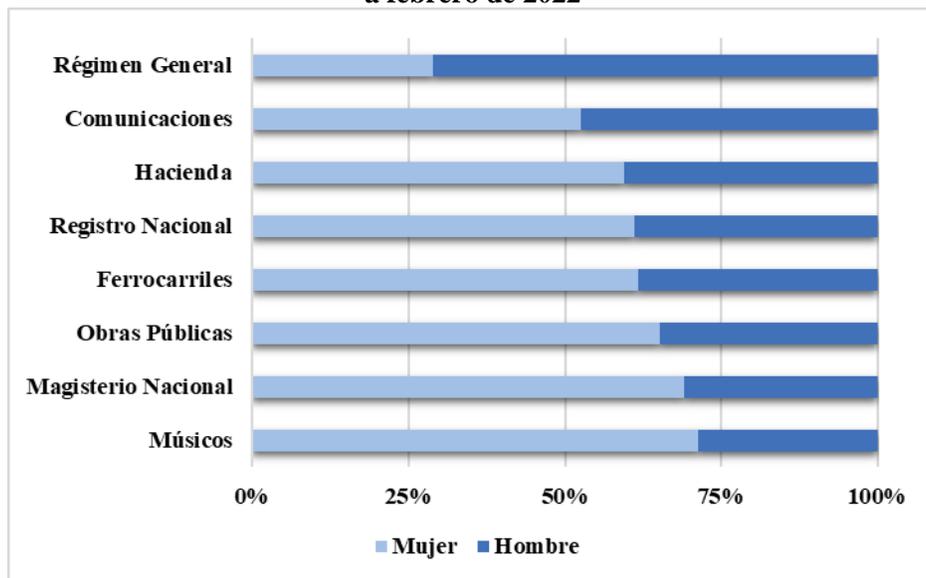
pensiones. Por ejemplo, en los regímenes contributivos se pagó en promedio ₡ 1 078 052; mientras, que en los regímenes no contributivos fue ₡ 210 144 respectivamente.

- Al observar las prestaciones del cuadro N°3, se visualiza un contraste entre los regímenes de pensión. Existe un grupo de regímenes que están por debajo del salario mínimo de un misceláneo 1 (₡ 287 000) establecido por ley. Mientras que otro grupo supera hasta 3 veces el salario mínimo. Esto da certeza que no existe igualdad entre los regímenes de pensiones.
- Por último, al observar el coeficiente de variación, se observa una diferencia marcada entre los regímenes de pensión, porque este indicador muestra un alto grado de volatilidad que tiene el promedio de cada régimen, es decir que a lo interno de cada régimen la distribución del pago de pensiones es muy heterogénea, por lo tanto, usar el promedio no es muy idóneo para comparación.

F. Distribución de la variable sexo de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Con respecto a la distribución demográfica de los pensionados, se elaboró unos gráficos que muestran cómo están distribuidas las personas por la variable sexo para cada uno de los regímenes de pensiones.

Gráfico N°4A
Comparación de la población pensionada por sexo según régimen contributivo
- a febrero de 2022 -

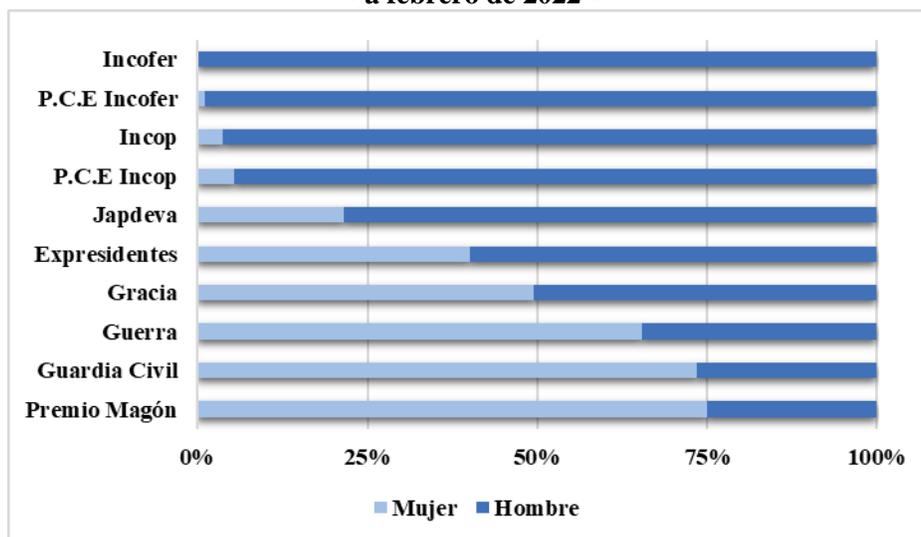


Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

De lo anterior, se concluye lo siguiente:

- El 65,02% de la población que recibe una pensión en los regímenes contributivos son mujeres.
- Por último, en el régimen general hay una mayor concentración de hombres.

Gráfico N°4B
Comparación de la población pensionada por sexo según régimen no contributivo
- a febrero de 2022 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
 -Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
 -Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

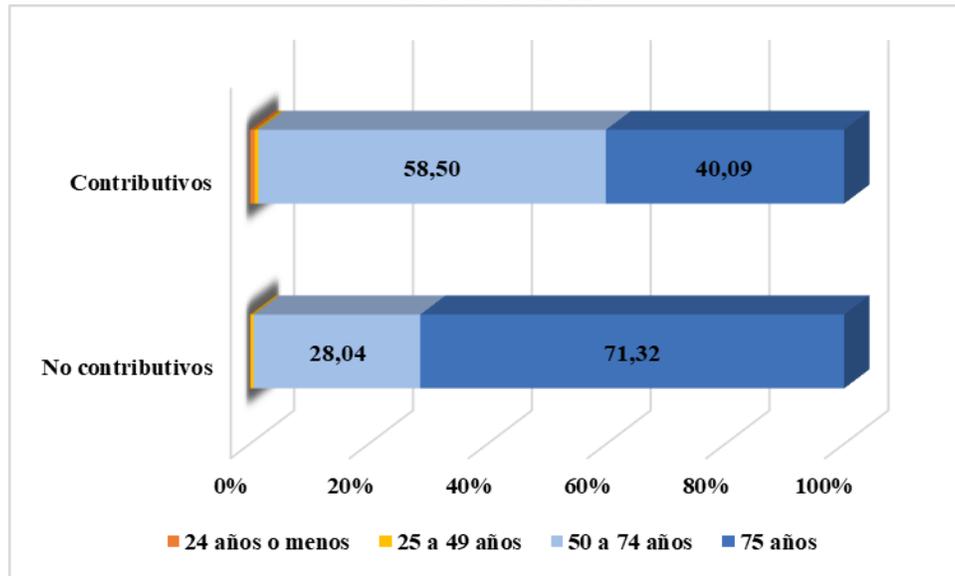
Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

- En los regímenes no contributivos la población según sexo es mucho más desigual.
- En los regímenes de Prejubilación y Pago Complementario, hay una mayor concentración de hombres.
- Por último, en el régimen de guerra, guardia civil y premio magón hay una mayor presencia de mujeres.

G. Distribución de la variable edad de los pensionados y jubilados de los regímenes de pensión.

Por último, se presenta la distribución porcentual de los pensionados según la edad que poseen.

Gráfico N°5A
Comparación de la población pensionada por edad según régimen
- a febrero de 2022 -



Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad, Dirección Nacional de Pensiones, con base en:
-Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto Nacional, Planilla Real de Regímenes;
-Junta de Pensiones del magisterio Nacional (JUPEMA), Departamento de Concesión de Derechos.

Del cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

- El 98,63% de la población pensionada tiene 50 años o más.
- Para los regímenes contributivos el 58,50% de los pensionados se encuentre entre las edades de 50 a 74 años.
- Por último, en el régimen no contributivo el 71,32% de la población pensionada tiene una edad mayor a 75 años.